



INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA  
"DR. ARTURO BELTRÁN ORTEGA"  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Acapulco, Gro., a 16 abril de 2021


A quien corresponda  
P r e s e n t e:

En relación al cumplimiento a las obligaciones de Transparencia para el ejercicio 2021 establecidas en el artículo 81 de la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, en particular a la fracción XXVIII A:

*XXVIII A. La información sobre los resultados sobre procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas.*

Se informa que el Instituto Estatal de Cancerología Dr. Arturo Beltrán Ortega, durante este periodo, no adjudicó contratos a través de Procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas, por lo que este aparatado NO APLICA.

Atentamente

  
C.P. Marcos López de Jesús  
Titular de la Unidad de Transparencia



Unidad de  
Transparencia